

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 2 de diciembre de 2022, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación en expedientes de reparaciones de viviendas que se citan a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar a los interesados los actos administrativos que abajo se indican, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en las direcciones que constan a esta agencia, en relación a los expedientes de reparación de vivienda que seguidamente se relacionan:

Acto notificado: Trámite de información.
Persona notificada: Titular del DNI 25.956.231-T.
Núm. expediente: JA-REDA-203/2022.
Fecha: 20 de octubre de 2022.
Matrícula: JA-0804-AR.
Municipio: Jaén.

Acto notificado: Trámite de información.
Persona notificada: Titular del DNI 26.459.884-Y.
Núm. expediente: JA-REDA-167/2021.
Fecha: 25 de agosto de 2022.
Matrícula: JA-7018.
Municipio: Cazorla (Jaén).

Acto notificado: Trámite de información.
Persona notificada: Titular del DNI 25.969.310-X.
Núm. expediente: JA-RECLA-035/2021.
Fecha: 27 de septiembre de 2022.
Matrícula: JA-0804-AR.
Municipio: Jaén (Jaén).

Los expedientes administrativos se encuentran a disposición de las personas titulares de los DNI arriba mencionados en la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, sita en calle Isaac Albéniz, núm. 2, 23009 de Jaén.

Jaén, 2 de diciembre de 2022.- El Director, Agustín Moral Troya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»